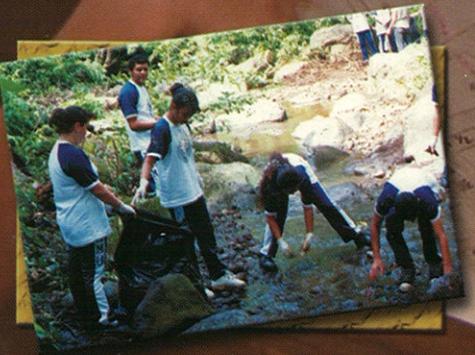
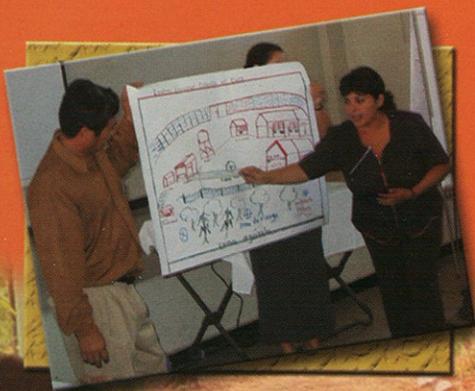


Plan de Protección Escolar

Orientaciones para su elaboración





Como parte de un esfuerzo para impulsar una cultura de prevención en los centros educativos públicos a nivel nacional, en el marco del **Plan Nacional de Educación 2021**, el Ministerio de Educación presenta el Plan de Protección Escolar, que es una herramienta que busca evitar situaciones de riesgo y disminuir la vulnerabilidad, con la participación de los miembros de la comunidad educativa. Además brinda información y orientaciones metodológicas y técnicas básicas para su elaboración, organización y ejecución.

El Plan Nacional de Educación 2021 establece la importancia de tomar acciones encaminadas a lograr que los ambientes físicos de los centros escolares sean funcionales, seguros, agradables y apoyen la labor educativa. El Plan de Protección Escolar forma parte de los esfuerzos por lograr una Educación Básica y Media efectiva.



Presentación

Estimados miembros de la comunidad educativa:

El sistema educativo necesita centros escolares enfocados en su misión fundamental: educar integralmente a la niñez y la juventud. Ello requiere del liderazgo de los actores escolares y la formación de las comunidades educativas en diversas áreas, que van desde la organización de la comunidad hasta la planeación de todas las acciones del centro escolar.

En el marco del Plan Nacional de Educación 2021, el Ministerio de Educación busca fortalecer la capacidad de las comunidades para prevenir, reducir y dar respuesta a situaciones de riesgo, desastres y emergencias individuales o colectivas. Por ello, en esta oportunidad, tenemos el agrado de presentar los lineamientos para el desarrollo del “*Plan de Protección Escolar*” (PPE), que es una herramienta que brinda orientaciones a los centros educativos públicos y privados en materia de prevención, mitigación y respuesta ante situaciones de emergencia.

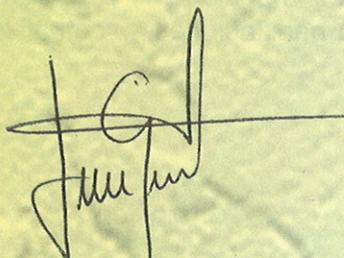
La elaboración del PPE requiere la activa participación de todos los miembros del centro escolar y debe considerarse como un eje integrador que poco a poco irá fortaleciendo la cultura de prevención. Para desarrollar con efectividad este Plan es necesario que la comunidad se organice e identifique a las instituciones que le puedan apoyar en el proceso de elaboración, ejecución y seguimiento del mismo. Por otra parte, dada su relevancia, debe considerarse como un proyecto complementario del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y estar reflejado en el Plan Anual Escolar, pues sólo así se puede lograr su institucionalidad y coherencia.

El Ministerio de Educación tiene que establecer marcos normativos, brindar orientaciones y asistencia técnica para el desarrollo de estos planes, por lo que la construcción del PEE se convierte en una importante oportunidad para desarrollar, como sistema educativo y como país, buenas prácticas de gestión y lograr el protagonismo de ustedes: los miembros de las comunidades educativas.

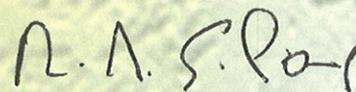
Les invitamos desde ahora a aprender con entusiasmo de este proceso de construcción colectiva que les permitirá planificar las respuesta ante cualquier situación de peligro que atente contra su integridad y los bienes materiales que posee el centro educativo.



Darlyn Xiomara Meza Lara
Ministra de Educación



José Luis Guzmán
Viceministro de Educación



Rafael Antonio Salomé
Viceministro de Tecnología
Educativa

Agradecimiento

Para la elaboración del Plan de Protección Escolar, el Ministerio de Educación recibió el apoyo de distintos representantes de instituciones nacionales e internacionales relacionadas con el tema de gestión para la reducción de riesgos; los valiosos aportes obtenidos durante el proceso de validación y consulta del documento, contribuyeron a obtener una versión actualizada, que aspira a que el centro educativo y su entorno se conviertan en entes generadores de aprendizajes de una cultura de prevención que el país necesita.

Una cultura basada en nuevos conocimientos prácticos y sencillos, comportamientos, habilidades y destrezas que permitirán fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para prevenir situaciones de riesgo y prepararse ante emergencias individuales y colectivas.

El MINED agradece las contribuciones de las instituciones y organizaciones

que desinteresadamente contribuyeron: Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Cruz Verde Salvadoreña, Centro Educativo Arturo Ambrogi, Dirección del Sistema Nacional de Protección Civil, CARE El Salvador, Fondo Ambiental de El Salvador, Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano, FUSAL, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN, Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo, REDES, Sistema Nacional de Estudios Territoriales, SNET; Visión Mundial El Salvador, Universidad de El Salvador, UES, Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero, UMOAR, Policía Nacional Civil, USAID/OFDA, Proyecto ESFERA y Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Ambiental de El Salvador, FORGAES.

Finalmente, agradecemos de manera especial a las y los funcionarios y técnicos del Ministerio de Educación y Plan El Salvador que participaron activamente en el proceso de diseño y actualización de este documento.

Índice

Fundamentos legales del Plan de Protección Escolar _____ 6

¿Qué es el Plan de Protección Escolar?,
¿Por qué es importante El Plan de Protección Escolar?,
¿A quiénes está dirigido el Plan de Protección Escolar?,
¿Cuáles son los objetivos del Plan de Protección Escolar? _____ 7

Pasos para elaborar el Plan de Protección Escolar _____ 8

Información básica sobre gestión para
reducción del riesgo _____ 9

Paso 1

Informar y sensibilizar a la comunidad educativa _____ 10

Paso 2

Organizar la Comisión de Protección Escolar _____ 11

Paso 3

Elaborar mapa de riesgos y recursos _____ 16

Paso 4

Preparar respuestas ante emergencias y desastres _____ 26

Paso 5

Evaluar el Plan de Protección Escolar _____ 31

Glosario _____ 44

Bibliografía _____ 47

Anexos

Anexo I _____ 50

Anexo II _____ 54

Fundamentos legales del Plan de Protección Escolar

Constitución de la República de El Salvador. 1983. Capítulo Único: La Persona Humana y los Fines del Estado, Artículo 1. Título II: Los Derechos y Garantías Fundamentales de la Persona, Capítulo I. Derechos Individuales y su Régimen de Excepción. Sección Primera Derechos Individuales, en su Artículo 2.

Ley General de Educación. 1996. Título IV. Administración y Supervisión Educativa, Centros Oficiales y Privados de Educación. Capítulo I. Administración Educativa. Art. 66. a) y c) y Art. 67. Capítulo II. De los Educandos. Art. 88. Art. 89. a), c) y d). Capítulo I. De los Educadores. Art. 84. Capítulo III. De los Padres de Familia. Art. 93.

Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. 2005. Título II: Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, literal a). Título II: Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Capítulo I: Objetivos del Sistema. Art. 7 literal b).

Ley de Medio Ambiente, 2001. Capítulo IV: Contingencias, Emergencias y Desastres Ambientales. Prevención de Desastre Ambiental. Art. 53. Emergencias y Desastres Ambientales. Art. 54. Obligación de Elaborar Planes de Prevención y Contingencia Ambiental. Principios y Normas Mínimas. Carta Humanitaria, Proyecto Esfera. Principios y Normas Mínimas. Carta Humanitaria, Proyecto Esfera.

Plan Nacional de Educación 2021, III Fundamentos: Educar para el país que queremos, Línea Estratégica 2: Efectividad en la Educación Básica y Media; Línea Estratégica 4: Buenas Prácticas de Gestión, 2005.

Mandato de la XX Cumbre de Presidentes de Centro América, "Marco Estratégico para la Reducción de las Vulnerabilidades y el Impacto de los Desastres". Servicio Nacional de Estudios Territoriales, 1999.

Código de Familia. Protección Especial del Estado. Art. 348, 1994, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948. Art. 3. Convención sobre los Derechos del Niño. 1989. Art. 3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Arts. 23 y 26. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 1966. Art.10. Estatutos e Instrumentos pertinentes a organismos especializados y organismos internacionales que se interesan en el bienestar del niño, respaldado por los Art.3, inciso 3. Art. 19, Primera Parte, Art. 23, inciso 1.

Política Nacional de Educación Ambiental, Capítulo V, Lineamiento 6, 2005.

Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Hyogo, Japón, 2005-2015.

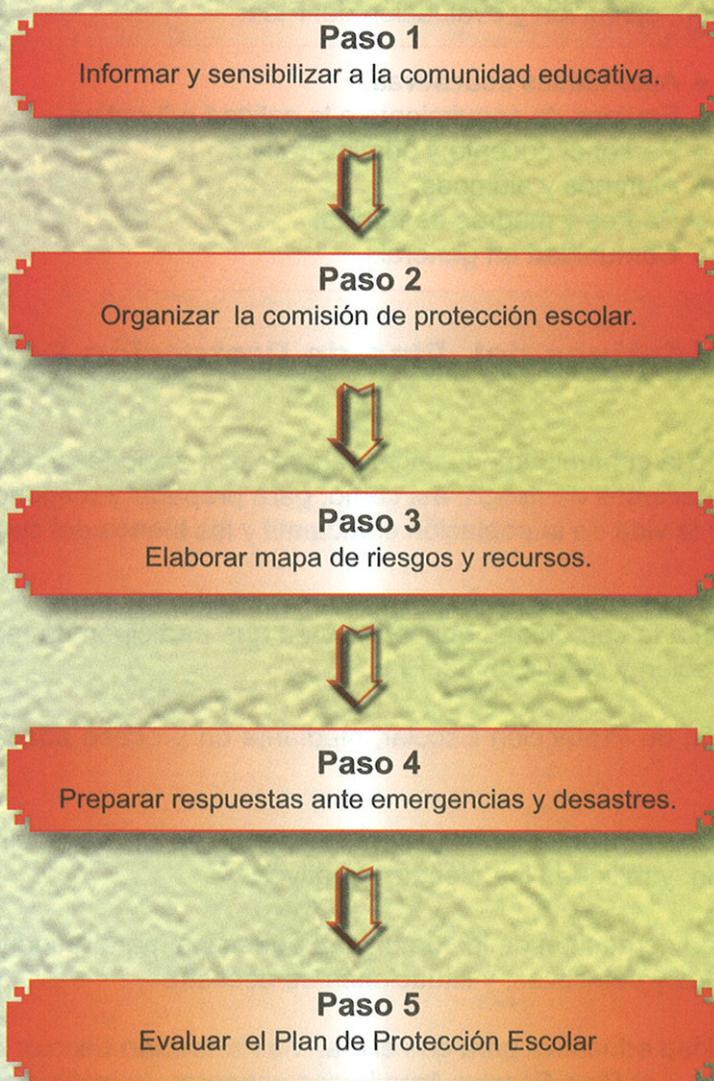


Pasos para elaborar el Plan de Protección Escolar

Se sugiere que para la elaboración de los pasos del Plan, al igual que para su ejecución, se identifiquen las organizaciones gubernamentales, ONGs, organizaciones comunitarias, tales como Consejos de Protección Local, ADESCO, y otras vinculadas al tema que tengan presencia en la localidad y puedan apoyar al centro educativo. El equipo de seguimiento a la calidad educativa puede y debe apoyar en la asistencia técnica para la elaboración y ejecución del Plan de Protección Escolar.

El esquema siguiente presenta los cinco pasos a seguir para elaborar el Plan.

Pasos para elaborar el Plan de Protección Escolar



¿Qué es el Plan de Protección Escolar?

Es el producto de la planificación de la comunidad educativa, orientada a realizar acciones para la identificación de riesgos y amenazas, así como a potenciar sus capacidades para prevenir y responder ante situaciones de emergencia o desastre.

¿Por qué es importante El Plan de Protección Escolar?

Porque las experiencias históricas nos demuestran que muchos centros escolares fueron dañados por sismos, tormentas tropicales, huracanes u otros fenómenos naturales; por lo tanto, es necesario que la comunidad educativa tenga una herramienta que le permita actuar de manera coordinada y planificada para reducir los riesgos y prepararse para las emergencias y los desastres que puedan suceder.

¿A quiénes está dirigido el Plan de Protección Escolar?

Está dirigido a la comunidad educativa, pensando en la participación decisiva de cada uno de las y los miembros en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan:

- ❖ Autoridades educativas.
- ❖ Equipos de seguimiento a la calidad educativa.
- ❖ Personal docente y administrativo.
- ❖ Alumnos y alumnas.
- ❖ Padres y madres de familia.
- ❖ Comunidad en general.

¿Cuáles son los objetivos del Plan de Protección Escolar?

Objetivo general

Fortalecer la capacidad de la comunidad educativa para realizar acciones y adoptar medidas que prevengan y mitiguen las situaciones de riesgo, así como, para preparar y responder ante eventos adversos a fin de salvaguardar la vida de la población estudiantil y los bienes del centro educativo.

Objetivos específicos

- ▶ Facilitar la información a la comunidad educativa para que participen de manera consciente y responsable en la elaboración y ejecución del Plan.
- ▶ Consolidar la Comisión de Protección Escolar, mediante un proceso adecuado de organización y capacitación.
- ▶ Facilitar las técnicas y herramientas para la identificación de amenazas, vulnerabilidad y análisis de riesgos que prevengan y mitiguen los efectos negativos.
- ▶ Fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad educativa, para responder ante situaciones de emergencia individuales y colectivas, y situaciones de desastres.
- ▶ Incentivar a la comunidad educativa para que el Plan de Protección Escolar se incorpore al Proyecto Educativo Institucional y al Plan Escolar Anual para asegurar su institucionalización y sostenibilidad.

Información básica sobre gestión para reducción del riesgo

La elaboración y desarrollo del Plan de Protección Escolar, requiere de conocimientos básicos relacionados con la gestión para la reducción del riesgo; para ello, se presentan los conceptos claves y se sugiere profundizar más sobre el tema.

Gestión para la reducción del riesgo

Se refiere al conjunto de acciones que se realizan para aplicar medidas de análisis y reducción de riesgos a través de una planificación participativa.

Los elementos de la gestión de riesgos, son: la amenaza, la vulnerabilidad, el riesgo; la prevención, mitigación y preparación.



Centro Educativo Cantón El Mojón, Municipio de san Antonio Pajonal, departamento de Santa Ana.

(Foto cortesía FISDL)

Elementos de la Gestión para la Reducción de Riesgos

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Peligro latente de una posible manifestación de un fenómeno natural o causado por el ser humano que puede producir daños en las personas, la infraestructura, el ambiente, los bienes y servicios en un territorio y período de tiempo determinados.	Debilidad frente a las amenazas e incapacidad de recuperación después de que el desastre ha ocurrido.	Es la posibilidad de que una amenaza se convierta en un evento y cause daño a una comunidad vulnerable y sin capacidad de intervención para reducir el impacto.
Prevención	Mitigación	Preparación
Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres, la prevención busca incidir sobre uno de los elementos del riesgo: la amenaza.	Resultado de una intervención social dirigida a reducir la vulnerabilidad mediante acciones y factores que influyen, en ella.	Conjunto de medidas para reducir al mínimo los daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

Cuadro modificado de Sistematización: Sistema de Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Local de Riesgo. GTZ. 2006.

Paso 1

Informar y sensibilizar a la comunidad educativa

Informar y sensibilizar a la comunidad educativa es responsabilidad del director/a apoyado/a por la modalidad de administración escolar local.

Este paso es esencial, ya que la elaboración del Plan de Protección Escolar y su ejecución, depende en gran medida del nivel de entendimiento y compromiso que adquiera el personal docente y administrativo, el alumnado, padres y madres de familia.

Cada miembro de la comunidad requiere de un tratamiento informativo diferente, se sugiere realizar actividades distintas para cada grupo, por ejemplo:

¿SABÍAS QUÉ ERES IMPORTANTE PARA SALVAR VIDAS?
Ven a la reunión informativa
Únete a los
comités de protección escolar

Día: viernes
Hora: 12:30 p.m.
Lugar: Área del cafetín

NO FALTES, JUNTOS PODEMOS LOGRARLO!



a) Personal docente y administrativo

Desarrollar una reunión informativa con los docentes y personal administrativo, separado o unido, esto dependerá de las características y condiciones propias de cada centro educativo.

b) Alumnas y alumnos

En asambleas de estudiantes, en formación general al inicio de la jornada, visitas en cada aula, colocación de afiches en el periódico mural, en la entrada principal y pasillos de la escuela, etc.

c) Informar a las madres y padres de familia

Realizar reuniones para informarles y motivarles a participar y apoyar el Plan de Protección Escolar, y a su vez, para incentivarles a elaborar su propio plan de protección familiar.



Informar y motivar al Consejo Directivo Escolar del proceso de elaboración del Plan de Emergencia Escolar, es importante para obtener su colaboración y apoyo en el proceso.

(Foto cortesía de Cruz Roja Salvadoreña)

Paso 2

Organizar la Comisión de Protección Escolar

Este paso permite construir los pilares en los que se sostendrá el Plan de Protección Escolar, consiste en organizar a las y los miembros de la comunidad educativa, en los distintos comités que integran la Comisión de Protección Escolar.

2.1 Puntos de partida para la organización

Con el personal, las y los alumnos informados, sensibilizados y motivados para participar en el Plan de Protección Escolar, se procede a organizar la Comisión de Protección Escolar.

La selección de los miembros que integrarán los comités, tiene que hacerse cuidadosamente, a fin de que los/as docentes y alumnos/as que los integren, estén realmente interesados.

Obviamente las y los docentes deberán cumplir ciertos criterios para integrar la Comisión. Algunos de ellos son:

- ✓ Identificación y compromiso con el centro educativo.
- ✓ Iniciativa y habilidad para el trabajo en equipo.
- ✓ Idoneidad para desarrollar las actividades de acuerdo con las funciones de los comités.
- ✓ Participación voluntaria.
- ✓ Con buenas relaciones interpersonales.

En lo que respecta a la participación del alumnado, es importante considerar algunos criterios tales como:

- ✓ Estudiantes desde tercer grado de educación básica.
- ✓ Responsables y con liderazgo en el centro educativo.
- ✓ Con actitudes y aptitudes para realizar actividades del Plan.
- ✓ Con disposición a trabajar en equipo.

2.2 Integración de la Comisión de Protección Escolar

La Comisión de Protección Escolar, está integrada por El director/a del centro educativo, coordinador/a general, coordinadores/as y miembros de los comités que el centro educativo haya considerado establecer, de acuerdo a su modalidad de administración escolar, El director/a del centro educativo como máxima autoridad deberá nombrar a un Coordinador General.

Objetivos

- Establecer la organización que dirigirá, ejecutará y evaluará el Plan de Protección Escolar.
- Integrar a los miembros idóneos de la comunidad educativa en los distintos comités de la Comisión de Protección Escolar.

Nosotros jugamos un papel clave, le damos vida al Plan de Protección Escolar.



La organización de los comités estará en función de la población escolar y personal docente. Los centros educativos que poseen una gran población escolar, pueden nombrar subcoordinadores y comisiones por nivel educativo.

2.2.1 Integrantes de la comisión

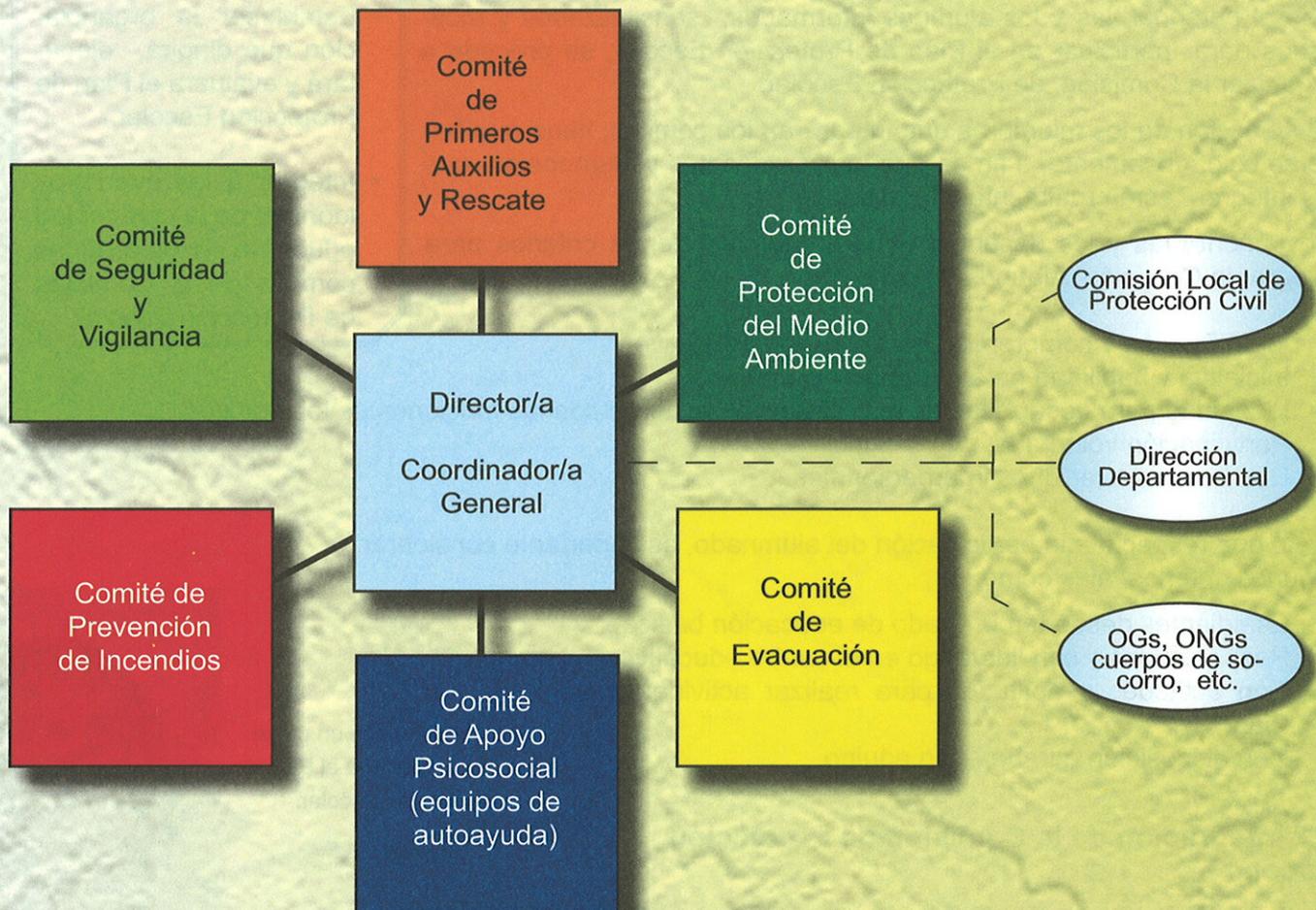
- * Director o directora del centro educativo.
- * Coordinador/a General.
- * Coordinadores de comités: docentes voluntarios.
- * Miembros de los comités: alumnas y alumnos.

Paso 2 Organizar la Comisión de Protección Escolar

Los padres y madres de familia, y otros miembros de la comunidad, pueden apoyar a la Comisión en las distintas acciones que realicen los docentes y alumnos, así como, para actuar antes, durante y después de una emergencia o un evento adverso.

2.3 Organigrama de la Comisión de Protección Escolar

El organigrama es la estructura de trabajo de la Comisión, en la que se representan los comités integrantes y sus relaciones de coordinación y cooperación.



2.4 Funciones generales del Coordinador/a General y coordinadores de comités

En la Comisión de Protección Escolar, todas y todos, cumplen funciones importantes, sin embargo, hay algunas vitales que realizan los coordinadores/as estas son:

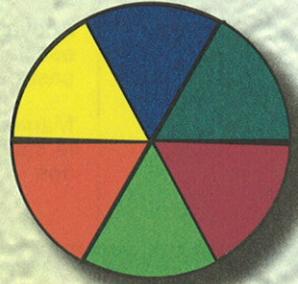
2.4.1 Funciones del Coordinador/a General

- Facilita la elaboración y ejecución participativa del Plan de Protección Escolar.
- Convoca a reuniones ordinarias y extraordinarias a las y los miembros de los comités.
- Coordina acciones con las comisiones municipal y local (comunitario) de protección civil, organizaciones públicas y privadas, cuerpos de socorro y otras entidades.

- ⊙ Promueve la evaluación y actualización participativa del Plan de Protección Escolar anualmente o cuando se requiera.
- ⊙ Coordina y supervisa las diferentes acciones de los comités que integran la Comisión.
- ⊙ Coordina acciones y gestiona recursos con el CDE, ACE, CECE, según la modalidad de administración escolar local y, con la dirección departamental de educación, aspectos relacionados con la elaboración y ejecución del Plan de Protección Escolar.
- ⊙ Promueve la divulgación del Plan de Protección Escolar.
- ⊙ Da informes a las autoridades correspondientes sobre el desarrollo del Plan y especialmente de las decisiones que se toman en la institución.

Distintivo del Coordinador/a General en caso de emergencia

En casos de emergencia, el coordinador/a usará un brazalete de color blanco, con un círculo con los colores que representan a los comités que se activan en esos casos, identificados por los colores amarillo, rojo, anaranjado, verde (oscuro y claro) y azul.



2.4.2 Funciones de Coordinadores de Comités

- ❖ Participan en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Protección Escolar.
- ❖ Promueven la capacitación de las y los integrantes de su comité.
- ❖ Brindan lineamientos claros para realizar las actividades y promueven el trabajo en equipo.
- ❖ Se responsabilizan de las acciones que su comité desarrolla en el marco del Plan.
- ❖ Presentan informes sobre el avance de trabajo y logros de su comité al coordinador/a general.

2.4.3 Funciones de los comités de protección escolar

a) Comité de Protección del Medio Ambiente

Integrantes	Funciones	Distintivo
Un alumno/a por aula, personal docente y administrativo, padre y madre de familia, promotor de salud, coordinador/a.	<p>Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de reducir la vulnerabilidad ambiental para evitar desastres o disminuir sus daños.</p> <p>Identificar, eliminar y monitorear focos de contaminación ambiental para reducir riesgos a enfermedades. (Basureros, agua estancada, objetos inservibles, etc.)</p> <p>Identificar el estado de los recursos naturales del centro educativo, para realizar acciones encaminadas a mejorarlos, protegerlos y realizar las acciones necesarias para que éstos no se conviertan en factores de riesgo para la comunidad educativa.</p>	<p> El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo verde oscuro en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa</p> <p> Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo color verde oscuro en la manga derecha de la camisa o blusa.</p>

b) Comité de Seguridad y Vigilancia

Integrantes:	Funciones	Distintivo
<p>Dos o más alumnos/as por aula, de preferencia de tercer ciclo y bachillerato, un docente coordinador/a.</p>	<p>Identificar amenazas y riesgos para reducirlos y/o eliminarlos.</p> <p>Realizar reconocimiento de vías y rutas de salida del centro, velar porque se mantengan en buen estado.</p> <p>Apoyar en la evacuación de la población escolar en caso de emergencia y/ o desastres.</p> <p>Mantener el orden y prevenir saqueos en la institución en casos de eventos adversos.</p>	<p> El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo color verde claro en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa</p> <p> Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo color verde claro en la manga derecha de la camisa o blusa.</p>

c) Comité de Evacuación

Integrantes:	Funciones	Distintivo
<p>Dos o más alumnos/as, 1 docente por aula, coordinador/a.</p>	<p>Elaborar el plan de trabajo.</p> <p>Diseñar las estrategias de evacuación utilizando el mapa de las rutas de evacuación.</p> <p>Facilitar la movilización de las y los alumnos en forma rápida y segura a las zonas de seguridad identificadas, evitando que se provoque pánico.</p>	<p> El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo color amarillo en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa</p> <p> Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo color amarillo en la manga derecha de la camisa o blusa.</p>

d) Primeros Auxilios y Rescate

Integrantes:	Funciones	Distintivo
<p>Uno o dos alumnos/as por aula, personal docente y administrativo, coordinador/a.</p>	<p>Elaborar un plan de trabajo de acuerdo a las actividades establecidas en el Plan de Protección Escolar.</p> <p>Programar y participar en actividades de capacitación sobre primeros auxilios y rescate.</p>	<p> El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo color anaranjado en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa</p> <p> Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo color anaranjado en la manga derecha de la camisa o blusa.</p>

e) Comité de Prevención de Incendios

Integrantes:	Funciones	Distintivo
Dos o más alumnos/as por aula, 1 docente	<p>Elaborar el plan de trabajo.</p> <p>Definir acciones para prevenir incendios.</p> <p>Coordinar con el Cuerpo de Bomberos de El Salvador, la capacitación para la prevención de incendios y las acciones a realizar en caso de que sucedan.</p>	<p> El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo color rojo en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa</p> <p> Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo rojo claro en la manga derecha de la camisa o blusa.</p>

f) Comité de Apoyo Psicosocial (Equipos de Autoayuda)

Integrantes:	Funciones	Distintivo
Alumnos/as de tercer ciclo bachillerato, docentes y coordinador/a.	<p>Mantener la serenidad y la calma en la población escolar.</p> <p>Dar confianza a las y los alumnos, acercándoseles y dándoles ánimo.</p> <p>Permitir que las y los alumnos expresen sus sentimientos (individuales y colectivos).</p> <p>Organizar actividades de grupo, juegos, cantos y otras actividades de entretenimiento y relajamiento.</p> <p>Coordinar la capacitación en primeros auxilios psicológicos.</p> <p>Brindar asistencia oportuna.</p>	<p> El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo color azul en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa</p> <p> Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo color azul en la manga derecha de la camisa o blusa.</p>

2.5 Relaciones de coordinación y de apoyo de la Comisión

El coordinador/a realiza gestiones para establecer relaciones de trabajo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en la localidad, para que éstas participen y apoyen la elaboración y ejecución del Plan de Protección Escolar, entre éstas se tienen:

- ▶ Comisión municipal.
- ▶ Comisión comunal de protección civil.
- ▶ Comisión local de protección civil.
- ▶ Cruz Roja, Bomberos, Cruz Verde, Unidad de Salud, Policía Nacional Civil, Ejército Nacional o Fuerza Armada y otros.



Capacitar a las comisiones, es un ejemplo de relaciones de cooperación.
(Foto cortesía de Cruz Roja Salvadoreña)

Paso 3

Elaborar mapa de riesgos y recursos



Las madres y padres de familia cumplen funciones de apoyo importantes para la Comisión, sobre todo en aquellos centros que cuentan únicamente con parvularia y primeros grados de educación básica.

Miembros de la Comunidad Educativa, Centro Escolar El Coco, Santa Ana.

(Foto cortesía de Plan El Salvador.)

Paso 3

Elaborar mapa de riesgos y recursos

Este paso consiste en reconocer los riesgos y recursos existentes tanto al interior del centro educativo como en su entorno. Su finalidad es determinar cuales son los riesgos potenciales individuales, sociales y ambientales a los que está expuesta la comunidad educativa.

El riesgo surge de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad en un momento dado y en un lugar determinado. Para identificar los riesgos del centro educativo se utiliza como herramienta el **mapa de riesgos y recursos**.

Dicho mapa, es una representación gráfica del centro educativo, en el que se identifican las amenazas, vulnerabilidades y recursos, así como los grupos más vulnerables de la población escolar, por ejemplo donde se ubican los salones de parvularia o en los que hay personas con capacidades especiales.

El mapa de riesgo y recursos les servirá para:

- * Identificar las amenazas a las que está expuesta la comunidad educativa.
- * Identificar a la población más vulnerable, por su edad, ubicación en el plantel, por alguna limitación física, entre otras condiciones especiales.
- * Reconocer los peligros potenciales que tienen que superarse, utilizando los recursos locales disponibles, tanto humanos como materiales.

Objetivos

- Reconocer los riesgos existentes en el centro educativo y su entorno.
- Identificar las capacidades y los recursos.
- Analizar los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa para valorar los daños potenciales.
- Analizar las vulnerabilidades presentes para cambiarlas de tal manera que se conviertan en capacidades.

3.1 Fases para elaborar un mapa de riesgos y recursos

El mapa de riesgos y recursos se elabora en 4 fases:

1. Análisis de la experiencia pasada.
2. Identificación de amenazas y situaciones de peligro en el centro educativo y sus alrededores.
3. Elaboración del mapa de riesgos y recursos.
4. Socialización del mapa de riesgos.

A continuación se describen cada una de las fases con sus diferentes actividades:

Fase 1. Análisis de una experiencia pasada

La experiencia de un desastre o de una situación de emergencia, constituye un hecho común que involucra emocionalmente a las personas, por ejemplo, los terremotos del año 2001. El analizar las experiencias individuales y colectivas, permite elaborar un listado de problemas vividos que reflejan características, niveles de información y capacidad crítica de la comunidad educativa.

Para realizar el análisis se puede utilizar preguntas generadoras como las siguientes:

- ¿Se acuerdan de terremotos o sismos que hayan ocurrido?
- ¿Cuándo fueron los más recientes?, ¿Qué daños ocasionaron?
- ¿Cómo reaccionaron ustedes?, ¿Algunos de ustedes sufrieron daños o pérdidas?
- ¿Cuáles han sido los accidentes más graves ocurridos en el centro educativo?

La comparación de la experiencia pasada con la situación actual permite identificar los riesgos con los que se convive diariamente por ejemplo:

-Condiciones de saneamiento ambiental: falta de agua potable, insalubridad en los servicios sanitarios o letrinas, desechos sólidos, deforestación de los alrededores y otros.

-Carencia de servicios básicos: electricidad, comunicación, transporte y centros de salud cercanos.

-Riesgos sociales: maras, alcoholismo, drogadicción, abandono escolar, etc.

Fase 2. Identificación de amenazas y situaciones de peligro en el centro educativo y sus alrededores

La comunidad educativa, se organiza en grupos para realizar un reconocimiento al interior de las instalaciones del centro y en sus alrededores para identificar las amenazas, el nivel de riesgo existentes.

Esta fase puede llevarse a cabo mediante una o varias acciones, entre ellas, completando instrumentos o respondiendo una guía de preguntas. A continuación se presentan algunos ejemplos de instrumentos a utilizar:

Paso 3
Elaborar mapa de riesgos y recursos

Instrumento 1				
Identificación de amenazas en la infraestructura del centro educativo				
Descripción	Estado			Observaciones (amenazas)
	Bueno	Regular	Malo	
Láminas del techo.		√		Hay una lámina quebrada en el pasillo principal.
Vigas.	√			
Muros.				
Paredes.	√			
Instalaciones eléctricas.				
Tomas corriente.		√		
Canales de agua lluvia.				
Canales de desagüe, o zanjias.				
Alcantarillados o resumi- deros.			√	En la entrada del centro falta la tapadera del pozo resumidero.
Puertas.				
Ventanas.			√	Sin asegurar y con vidrios rotos.
Cerraduras.				
Otros.				



Para completar estos cuadros, tenemos que observar detenidamente como está nuestra escuela con sus alrededores y ver que podemos mejorar.

(Foto cortesía de Plan El Salvador.)

Instrumento 2	
Identificación de amenazas en mobiliario y equipo del centro educativo	
Descripción	Observaciones
Distribución de pupitres.	Los pupitres dificultan la salida en caso de emergencia.
Pizarras.	Están aseguradas, no se mueven fácilmente.
Estantes (libreras, etc.)	No están sujetos, se mueven con facilidad.
Archivos.	No están sujetos, se mueven con facilidad.
Laboratorio.	No tiene extintores, ni arena, no hay baños cercanos.
Reactivos líquidos.	Están ubicados correctamente en la parte inferior de los estantes y asegurados.
Reactivos en polvo.	Están ubicados correctamente en la parte superior de los estantes.
Herramientas de mecánica y electricidad.	No son suficientes.
Pupitres.	Asientos flojos y rotos.
Otros.	Pupitres chatarra apilados al fondo de la cancha.

Instrumento 3	
Identificación de amenazas relacionados con el entorno más cercano al centro educativo	
Descripción	Observaciones
Hay zonas de deslizamiento cercanas.	
Peligro de incendios por quema de rastros .	
Inundación por ríos que se desbordan.	
Basureros al aire libre.	
Estancamiento de agua lluvia.	
Estancamiento y corrientes de aguas servidas.	
Presencia de maras, delincuencia, drogadicción	
Otros	

Guía de Preguntas

- ¿Existe peligro de derrumbe en alguna pared, techo, escaleras o muro de la escuela?
- ¿Las puertas de salida se pueden abrir con facilidad?
- ¿Existe peligro de incendio en las instalaciones y/o en sus alrededores?
- ¿Existe riesgo de inundación por falta de drenajes apropiados, o por quebradas y ríos cercanos que se salen de sus cauces?
- ¿El centro, se encuentra ubicado en las cercanías de un volcán activo?
- ¿Las salidas, corredores son apropiados para la circulación rápida en caso de evacuación?
- ¿Se acuerdan la última vez que se inundó la escuela? ¿En que época se da este problema?
- ¿Ha habido enfermedades que afectaron a gran cantidad de alumnos/as y al personal docente?, ¿Qué tipo de enfermedades?, ¿Estaba aquí el foco infeccioso?
- ¿El centro educativo está ubicado cerca de carreteras de tráfico pesado?
- ¿Existen señales de seguridad vial?
- ¿Con qué periodicidad o regularidad se dan problemas de maras?, Otras.

La identificación de riesgos puede complementarse con actividades curriculares que realicen las y los alumnos/as en las diferentes asignaturas.



Maestra del Centro Escolar Col. El Coco

(Foto cortesía de Plan El Salvador)

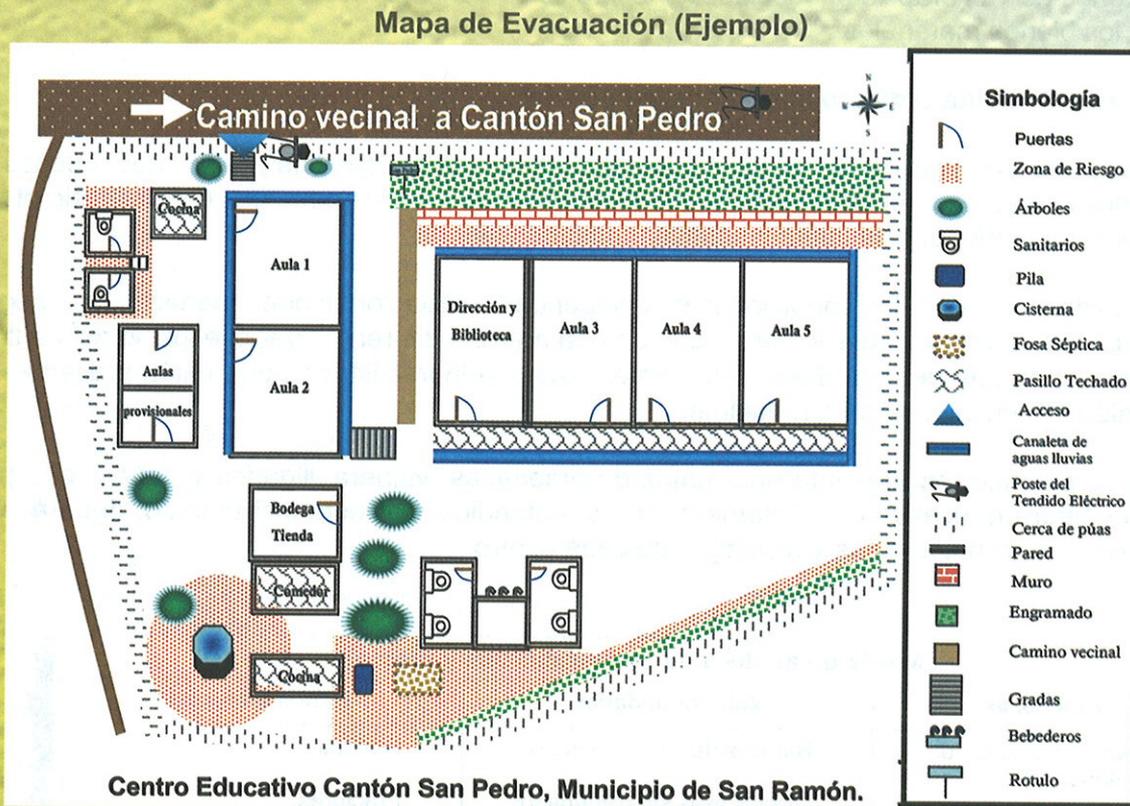
Fase 3. Elaboración del mapa del centro educativo

a) Elabore un croquis (mapa) del centro educativo, utilizando de preferencia papel cuadriculado e incorpore los siguientes elementos:

- ❖ Entradas y salidas al centro educativo, calles de acceso.
- ❖ Zonas de recreo, canchas, cafetín, juegos mecánicos, bancos y mesas.
- ❖ Aula, rotularlas con el grado, y sección y colocándolos en puertas y ventanas.

d) Elaboración del mapa, rutas de evacuación

Utilizando el mapa de riesgos y recursos, se elabora el mapa de evacuación en el que se identifican las zonas seguras y las rutas de evacuación.



Una vez elaborado el mapa, se ubican flechas de color verde en paredes y/o pisos, para señalar las rutas por las cuales deben evacuar las y los estudiantes. Las gráficas siguientes, son ejemplo de los rótulos que se utilizan para marcar.



Fase 4. Socialización del mapa de riesgos y recursos

Una vez finalizada la elaboración del mapa, se sugiere darse a conocer a la comunidad educativa, para ello pueden considerarse algunas estrategias como:

- ▶ Presentarlo en asamblea general de estudiantes, escuela de padres y madres,
- ▶ Darlo a conocer en una actividad importante para el centro educativo y/o la comunidad,
- ▶ Ubicarlo en el pasillo central o en un área de afluencia dentro del centro, considerando la posibilidad de pintarlo en una pared o protegerlo para que no se deteriore. (Siempre es recomendable guardar una copia).

3.2 Analizar riesgos y vulnerabilidades

Para facilitar el análisis de condiciones o escenarios de riesgos y vulnerabilidades en el centro educativo y su entorno, se sugiere elaborar una matriz, en donde se mencione el tipo de amenaza identificada, las condiciones de vulnerabilidad asociadas y los posibles daños o efectos que pueden causar tanto a la vida y a los bienes materiales.

3.2.1 Análisis en el día a día de la comunidad educativa

En el desempeño diario del centro educativo, se convive con situaciones de peligro, que muchas veces se pasan desapercibidos, en parte debido a la costumbre de convivir con ellos o porque simplemente no se reconocen como tal.

En este sentido, al analizar las condiciones de inseguridad y situaciones que amenazan la seguridad de la comunidad educativa, se requiere verlo de una manera diferente, ver el espacio del centro y su entorno, de modo que permita descubrirse amenazas y vulnerabilidades que están presentes y, por consiguiente, deben eliminarse o reducirse.

A manera de ejemplo, se presenta una matriz de amenazas, vulnerabilidades y daños que pueden darse en el centro educativo cotidianamente, en el entendido que este instrumento, deberá complementarse con las características y hallazgos de cada centro:

Matriz de análisis de vulnerabilidad y efectos		
Amenazas	Vulnerabilidades	Daños o efectos
Accidentes comunes en un centro educativo.	Barrillas de hierro saltadas. Gradas lisas sin pasamanos. Juegos bruscos.	Heridas. Fracturas. Contusiones.
Tráfico vehicular (intensivo en los alrededores del centro educativo)	Tránsito vehicular elevado. Falta de señalización. Falta de un comité de seguridad vial.	Accidente de tránsito. Alumnos/as y docentes atropellados.
Incendios (naturales o provocados)	Mal uso del sistema eléctrico. Desconocimiento de ubicación de cajas térmicas y falta de rótulos en éstas. Falta de revisión del sistema eléctrico. Libreras cerca de tomas corriente. Falta de extintores.	Inicio de incendios en aulas. Intoxicación por inhalación de gases tóxicos. Alumnos/as electrocutados. Daños en la infraestructura del centro educativo.

a) Interpretación de los riesgos.

Después de haber identificado las amenazas y vulnerabilidades del centro educativo, se priorizan las de mayor riesgo, por ejemplo:

1°. Accidentes comunes en un centro educativo

Indicar la razón por la cual se da la mayor cantidad y/o gravedad de los accidentes.

2°. Tránsito vehicular

Indicar en que momento puede ocurrir un accidente.

3°. Incendios

Indicar en dónde se puede iniciar un incendio y cuales serían los daños.

3.2.2 Análisis de amenazas en el entorno

Las amenazas del entorno deben considerarse en el análisis de riesgos y vulnerabilidades que se realice; porque en todo el territorio salvadoreño se está expuesto a ellas.

Para llevar a cabo este análisis, se sugiere utilizar la siguiente matriz juntamente con la anterior:

Matriz de Análisis de vulnerabilidad y efectos		
Amenazas	Vulnerabilidades	Daños o efectos
Sismos (Causados por fallas geológicas, choque de placas tectónicas, erupción volcánica, etc.)	Árboles altos cerca de las instalaciones.	Pérdida de vidas humanas y daños materiales.
	Limitada práctica de simulacros.	Alumnos/as heridos y lesionados.
	Falta de preparación para enfrentar los desastres.	Estudiantes con problemas emocionales.
	Tanques elevados.	Interrupción del proceso educativo.
	Macetas colgantes.	Golpeados a la hora de la evacuación.
	Tránsito vehicular.	Daños a la infraestructura.
	Pizarras mal ajustadas.	
Inundaciones	Centro educativo ubicado en la cercanía de un río.	Pérdida de vidas humanas y daños materiales.
	Falta de muro de protección.	
Deslizamientos y derrumbes	Falta de muro de protección.	Pérdida de vidas humanas y daños materiales.
	Áreas deforestadas cercanas al centro educativo.	Socavamiento de la bases de la infraestructura.
Otras		

Paso 3

Elaborar mapa de riesgos y recursos

a) Interpretación de los riesgos.

Después de haber identificado las amenazas y vulnerabilidades del centro educativo, se priorizan las de mayor riesgo, por ejemplo:

1° Sismos

Identificar que tipo de daños puede ocasionar y en que zonas.

2° Inundaciones

Identificar que tipo de daños pueden ocasionarse por la inundación del río.

3.3 Identificar acciones para la reducción de riesgos

Estas acciones están orientadas para resolver problemas principales mediante la ejecución de distintas actividades, es decir, actividades para reducir y/o eliminar las condiciones de riesgo prioritarias y factibles de realizar.

3.3.1 Planificación de acciones - actividades

Para planificar las acciones y sus respectivas actividades, es necesario partir de las condiciones de vulnerabilidad priorizada y establecer plazos para su desarrollo, responsables de ejecutarlas, así como gestionar los recursos necesarios.

En los siguientes cuadros se presentan ejemplos de actividades, fechas y responsables en función de las prioridades que se identificaron como ejemplo en el análisis de vulnerabilidades del día a día de la comunidad educativa.

Cuadro de actividades identificando fechas y responsables de ejecución (riesgos cotidianos del centro escolar)		
Actividades	Fecha probable Inicio - finalización	Responsable
Capacitar a los comités.	febrero – marzo.	Coordinador/a General y Coordinadores de los comités.
Informar a los estudiantes sobre las zonas seguras para salir del centro	marzo – abril.	Comité de Seguridad Vial.
Eliminar los criaderos de zancudo.	abril – mayo.	Coordinador/a y miembros/as del comité de Protección Ambiental en coordinación con la unidad de salud.
Colocar señales de prevención de incendios en la cocina, talleres, etc.	mayo.	Comité de Prevención de Incendios.
Realizar actividades de reflexión para casos de desastres.	abril – junio.	Comité de Psicosocial o Equipos de Autoayuda.
Gestionar la colocación de material antideslizante en las gradas.	mayo – julio.	Comité de Seguridad Escolar.

Cuadro de actividades identificando fechas y responsables de ejecución (análisis de amenazas naturales y otras)		
Actividades	Fecha probable Inicio - finalización	Responsable
Capacitar a los comités.	marzo – abril.	Coordinadores de los comités
Señalar las zonas de evacuación y zonas de riesgo,	abril – mayo.	Coordinador/a y miembros/as de los comités.
Realizar acciones para asegurar los tanques, pizarras y macetas.	mayo.	Coordinador/a y miembros/as de los comités.
Gestionar el equipamiento de comités con los materiales necesarios.	abril – junio.	Coordinador/a y miembros/as de los comités.
Realizar simulacros de evacuación.	febrero – octubre.	Coordinador/a y miembros/as del comité de evacuación.

Los riesgos identificados en el centro educativo y en los alrededores de tipo ambiental, social e individual, deben discutirse con los docente, estudiantes, padres de familia, personal local de salud, agentes de seguridad, responsables del servicio de agua, de luz eléctrica y otros, con el fin de encaminar acciones, proyectos o fortalecer programas que permitan la eliminación de los riesgos, sobre todo, los relacionados con aspectos sociales.

4.3.2 Identificación de recursos para la reducción de riesgos

Los recursos más valiosos con los que cuenta todo centro educativo son las y los miembros de la comunidad educativa. Por lo que es importante tener un inventario actualizado e incorporar en él a las madres y padres de familia, especialmente aquellos que tengan alguna disponibilidad para apoyar el desarrollo de actividades:

Recurso humano	Cantidad		Total
	Masculino	Femenino	
Docentes.			
Estudiantes.			
Otros. (padres, madres, personal administrativo y de vigilancia.			

Además de los recursos humanos, materiales y equipos del centro, los **recursos que se identificaron en el mapa de riesgos y recursos**, son valiosos para implementar las actividades sugeridas.

Recursos Materiales	cantidad
Botiquines para primeros auxilios.	
Computadoras.	
Impresoras.	
Piochas	
Carretillas.	
Megáfonos.	
Equipos de sonido.	
Extintores.	
Silbatos.	
Campanas.	
Palas.	
Comunicaciones	
Teléfono fijo (centro educativo).	
Telefax.	
Teléfonos celulares.	

3.3.3 Seguimiento a las actividades de gestión para la reducción del riesgo

El coordinador/a general de la Comisión de Protección Escolar, es el responsable de darle seguimiento a las actividades establecidas con sus diferentes actividades. Algunas recomendaciones para la labor de seguimiento son:

- * Realizar reuniones de trabajo con los coordinadores de los comités, para verificar el cumplimiento de responsabilidades.
- * Revisar el avance y cumplimiento de las actividades según los plazos establecidos.
- * Verificar actividades de supervisión.
- * Otras.

Paso 4

Preparar respuestas ante emergencias y desastres

Estar preparados en caso de una emergencia individual, colectiva o de un desastre, es vital para evitar víctimas y pérdidas de vidas humanas y daños materiales. Para ello, en base con los riesgos y recursos identificados, se determinan estrategias y acciones para responder adecuadamente en caso de presentarse un evento adverso, o cuando éste es inminente.

Los eventos pueden ser previsible y no previsible; los primeros permiten organizarse y prepararse, mientras que los no previsible, se dan sin previo aviso.

4.1 Capacitación y entrenamiento para los miembros de los comités

Los comités según la función a realizar, deben capacitarse en los distintos temas de gestión para la reducción de riesgos, prevención y preparación para casos de emergencias individuales, colectivas y desastres.

El coordinador/a general de la Comisión de Protección Escolar en colaboración con los coordinadores de los distintos comités, gestionará con las identidades de socorro, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, capacitaciones relacionadas con el tema y solicitará la colaboración de su personal técnico para informar y capacitar a las y los miembros.

Las actividades de capacitación y entrenamiento se impartirán mediante clases teóricas y prácticas, tratando de seleccionar la institución acorde con la actividad del comité, éstas pueden estar ligadas a los contenidos curriculares que se desarrollan en los programas de educación.

Objetivo

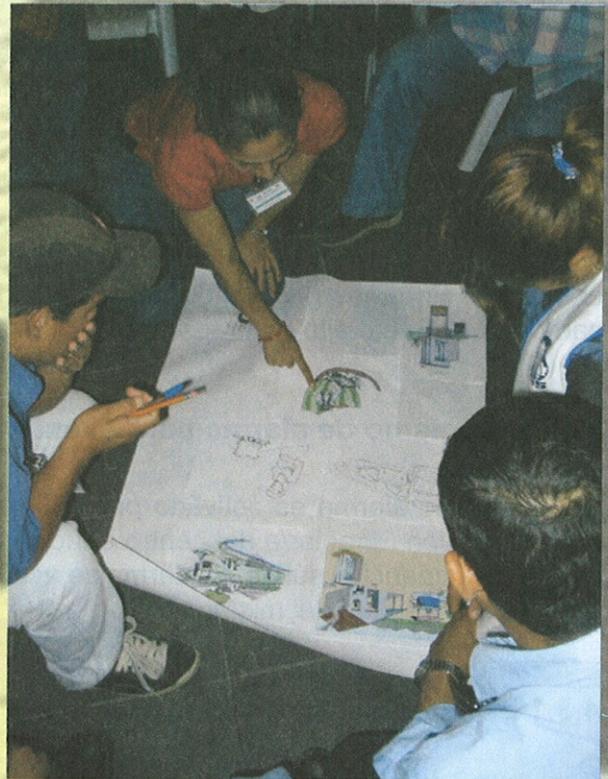
- Establecer un mecanismo de repuesta para cuando se presente una emergencia o un evento adverso.
- Estar preparados para dar respuesta inmediata, adecuada y efectiva en caso de presentarse una situación de emergencia en el centro educativo.

4.2 Mecanismos de alerta para un evento previsible

Cuando la emergencia es por causa de un evento previsible, se usan los estados de alerta como mecanismos para el inicio de las acciones de previsión y respuesta.

El Sistema Nacional de Protección Civil, da a conocer en los medios de comunicación, la situación de emergencia que se da en el país o en algunas áreas geográficas.

El Coordinador/a General de la Comisión de Protección Escolar, activa los comités, y éstos a su vez, informan a la comunidad educativa.



Capacitación de docentes en saneamiento

(Foto cortesía de Cruz Roja Salvadoreña)

La Alerta, Es un estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas ante la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

Para los estados de alerta se utilizarán los siguientes códigos:

Alerta verde

La alerta **verde** se da cuando las expectativas de un fenómeno natural, permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso y puede suceder.

Cuando esto sucede, la Comisión de Protección Escolar debe proceder a concienciar a la comunidad educativa sobre los posibles riesgos, preparar zonas de evacuación, obtener la información posible sobre la situación y mantener informada a la comunidad.

Alerta amarilla

La alerta **amarilla** se da cuando la tendencia del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y por lo tanto de emergencia.

Esta alerta implica situaciones de alto riesgo para la comunidad educativa, por lo tanto la Comisión de Protección Escolar, debe proceder a preparar el equipo y a identificar en el mapa de riesgos las posibles áreas de impacto en el centro educativo y sus alrededores. Se informa a la comunidad educativa sobre las acciones de prevención y preparación.

Alerta naranja

La alerta **naranja** se activa cuando el evento se intensifica y el riesgo llega a un nivel crítico y la situación de emergencia ya ha provocado daños en la zona o en el territorio nacional.

Los comités de primera respuesta: seguridad, evacuación y primeros auxilios realizan acciones de evacuación, atención y salvamento.

Alerta roja

Alerta **roja**, es cuando el fenómeno ha impactado al centro educativo presentando efectos adversos en los bienes, en la infraestructura y el medio ambiente del centro y los alrededores.

El sistema de alarma no tendrá que ser activado necesariamente, ya que el evento tendrá implícita la activación, sin embargo cuando sea un evento de evolución lenta, se deberá utilizar el repique de la campana, timbre o pito reiteradamente para activar las estrategias de respuesta.

4.3 Mecanismo de alarma para evento no previsible

El sistema de alarma es activado por el Coordinador/a General de la Comisión (director/a del centro educativo), pero en caso de eventos de aparición súbita, la alarma se activa por quien perciba primero la magnitud del mismo.

La Alarma: Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento destructivo o adverso.

4.3.1 Estrategias para la respuesta

Las estrategias de respuestas en un centro educativo, están en función de la cantidad de miembros que integran los comités de protección escolar, las zonas seguras y rutas de evacuación establecidas por la Comisión de Protección Escolar.

En el caso de estrategias de respuesta, es importante considerar dos aspectos:

- ❖ Centros educativos que atienden jornadas matutina, vespertina y nocturna.
- ❖ Centros educativos cuya población escolar es numerosa.

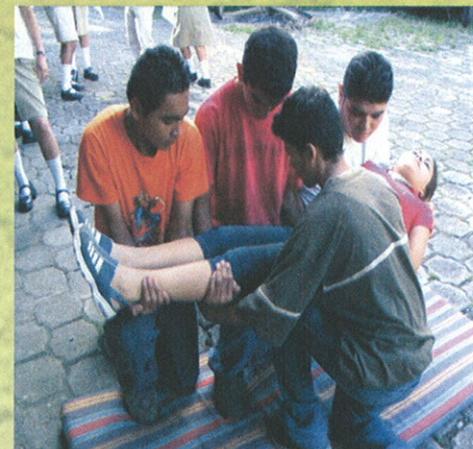
En el caso de los centros que atienden varias jornadas o turnos, se deben organizar comités para cada uno de ellos, a fin de contar con alumnos/as organizados/as para atender las emergencias cotidianas o a causa de algún suceso, dar información, y en general para operativizar las acciones de prevención y respuesta.

En los centros que poseen numerosa población estudiantil, se recomienda nombrar un subcoordinador/a de apoyo, que se conoce como **coordinador/a operativo/a**.

4.3.2 Estrategias de respuestas sugeridas para los comités de protección escolar

a. Comité de Primeros Auxilios y Rescate

- ▶ El comité organizado adecuadamente, se ubica en una zona segura seleccionada previamente para atender lesionados/as.



Miembros del comité de Primeros Auxilios y Rescate, se capacitan en técnicas de movilización de víctimas (Foto cortesía de Cruz Roja Salvadoreña)

- ▶ En caso de accidentes comunes, los/as miembros del comité de cada grado, auxilian con apoyo de su botiquín a quienes hayan resultado lesionados.
- ▶ Realiza sus operaciones desde esta zona e informa a la Comisión de Protección Escolar de sus actividades.

El cuadro siguiente presenta ejemplos de actividades del comité durante una emergencia.

Coordinador/a	Coordinador/a operativo/a	Actividades de los miembros del comité
Se reunirá con los/as coordinadores de los otros comités en el lugar seleccionado.	Se reunirá con los/as miembros del comité y designará las zonas de acción.	Luego de ser informados de víctimas en las aulas, las trasladan hacia una zona segura para atenderlas y evacuarlas tomando en cuenta las medidas de seguridad personal. Una vez finalizada su labor se reportarán con su coordinador/a operativo/a para esperar instrucciones.

**En caso de incendio las acciones pueden ser las siguientes:
(Se recomienda sólo personal capacitado)**

- * Evacuar a zonas seguras.
- * Los y las miembros del comité se ubican en una zona retirada, pero con visibilidad del lugar afectado para brindar primeros auxilios en caso de que alguna persona requiera de su atención.

Luego se formarán dos grupos y sus acciones serán las siguientes:

- ⊙ El grupo uno entrará a sacar a los/as lesionados/as tomando en cuenta las medidas preventivas y de seguridad personal.
- ⊙ El grupo dos atenderá en una zona segura a los y las lesionados.

b. Comité de Prevención de Incendios

- ❖ El comité organizado velará por tomar las medidas de seguridad, evitando que ingresen personas a la zona del incendio, después de haber evacuado el edificio.
- ❖ Realiza las actividades pertinentes a la extinción de incendio (**sólo personal capacitado**).

El cuadro siguiente presenta un ejemplo de actividades del comité.

Coordinador/a	Coordinador/a operativo/a	Actividades de los miembros del comité
Se reunirá con los coordinadores/as de los demás comités en el lugar seleccionado Se encargará de comunicarse con el Cuerpo de Bomberos más cercano.	Se reunirá con los miembros/as del comité cerca del incidente para determinar las acciones a tomar. Supervisará las medidas de prevención o mitigación para evitar la expansión del incendio. Coordinará con los demás comités las acciones a seguir.	Los miembros del comité se desplazarán hacia la zona del siniestro. Acordonarán la zona y alejarán a los curiosos/as del lugar. Tomarán las medidas para evitar la expansión del incendio, (eliminar la maleza seca que se encuentra cerca del siniestro, quitar el material inflamable que se encuentra cerca del fuego, etc.).

c. Comité de evacuación

- ▶ El comité organizado evacua a las y los estudiantes hacia las zonas seguras seleccionadas previamente.
- ▶ Realiza las actividades pertinentes a la evacuación.

El cuadro siguiente presenta ejemplos de actividades del comité durante una emergencia.

Coordinador/a	Coordinador/a Operativo/a	Actividades de los miembros del comité
Se reunirá con los/as coordinadores/as de los demás comités en el lugar seleccionado previamente, para coordinar las acciones a seguir.	Se reunirá con los/as miembros del comité y designa las zonas de atención.	Dirigen y orientan el proceso de evacuación hacia las zonas seguras, utilizando las rutas de evacuación señalizadas en el mapa de evacuación. Se responsabiliza de comprobar la ausencia de algún/a estudiante e informa al coordinador/a operativo/a para que coordine con el Comité de Primeros Auxilios y Rescate para su respectiva búsqueda.

d. Comité de Seguridad y Vigilancia

- * El comité organizado establecerá los mecanismos de acceso y determinará las medidas de seguridad.
- * Realiza las actividades pertinentes a la seguridad de los estudiantes y los bienes de la institución.

El cuadro siguiente presenta un ejemplo de actividades del comité.

Coordinador/a	Coordinador/a operativo/a	Actividades de los miembros del comité
Se reunirá con los coordinadores/as de los demás comités en el lugar seleccionado.	Se reunirá y coordinará con los demás comités las acciones a seguir. Supervisará las labores de los/as miembros del comité y comunicará las disposiciones de la Comisión de Protección Escolar.	El equipo se desplazará a la entrada del centro educativo. Con ayuda de los padres y madres de familia y algunos alumnos/as, cerrarán las entradas al centro educativo para evitar el ingreso de personas mal intencionadas. El jefe de grupo informará al coordinador/a operativo/a de los acontecimientos, cada quince minutos.

e. Comité de Apoyo Psicosocial (Equipos de Autoayuda)

- El comité organizado vigilará a las y los estudiantes en zonas seguras seleccionadas previamente para atender a alguno que tenga problemas emocionales.
- Realizará actividades pertinentes a la atención psicosocial. Algunas actividades que realizan durante una emergencia se presentan en el siguiente cuadro.

Coordinador/a	Coordinador/a operativo/a	Actividades de los miembros del comité
Se reunirá con los coordinadores/as de los demás comités en el lugar seleccionado.	<p>Se reunirá con los miembros/as del comité y designará las zonas de acción.</p> <p>Será el encargado de entregar a los alumnos/as a sus padres de familia y explicarles su comportamiento para que busquen ayuda profesional si es necesaria.</p>	<p>Los miembros del comité se ubicarán en las esquinas de las zonas de evacuación para tener mayor visibilidad de los alumnos/as con problemas emocionales.</p> <p>Con ayuda de algunos padres y madres de familia identificarán y evacuarán hacia la zona de atención a los/as niños/as mas vulnerables.</p> <p>Realizar dinámicas participativas de entretenimiento y relajación.</p>

NOTA:

Es importante que cada comité de protección escolar, identifique los materiales y equipos necesarios para realizar las distintas actividades.

Paso 5

Evaluar el Plan de Protección Escolar

Se sugiere que el Plan de Protección Escolar debe evaluarse cada tres meses, considerando los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los objetivos del Plan.
- Organización y funcionamiento de los comités.
- Identificación de fallas o vacíos del Plan mediante la realización de simulacros.

5.1 Evaluación de los comités

La capacidad de respuesta y el equipamiento, entre otros elementos, deben ser sujetos de evaluación para realizar las acciones correctivas necesarias para fortalecer sus capacidades, como también para realizar las adecuaciones o ajustes necesarios al Plan de Protección Escolar. El formato de evaluación que a continuación se presenta, ha sido diseñado para ese propósito:

Objetivos

- Establecer mecanismos de evaluación del Plan, para detectar fortalezas y debilidades.
- Actualizar el Plan de acuerdo a los resultados obtenidos en las actividades de evaluación.

Formato de evaluación de los Comités de Protección Escolar			
Comités	Fortalezas	Debilidades	Adecuaciones o ajustes al Plan
Protección de Medio Ambiente.			
Evacuación.			
Seguridad y vigilancia.			
Primeros auxilios y rescate			
Prevención y extinción de Incendios.			
Apoyo psicosocial (grupos de autoayuda)			



Estudiantes practicando simulacro de evacuación. (Foto cortesía de Plan El Salvador)

5.2. Realización de simulacros

El simulacro es una técnica que se basa en una situación problemática hipotética (emergencia o desastre) y permite fortalecer acciones relacionadas con los roles que representa cada participante en la simulación.

Las prácticas de simulacro deben de realizarse al menos una vez cada tres meses, en las siguientes áreas:

- a) Dentro del aula.
- b) En zona de seguridad dentro del edificio escolar.
- c) En zona de seguridad fuera del edificio escolar.

En el Anexo I se presenta un formato de evaluación del simulacro.

Formato Propuesto del Plan de Protección Escolar

1. Ficha escolar

Centro Educativo: _____

Número de Distrito: _____, Director/a: _____

Código de Infraestructura: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Modalidad de Administración Escolar: CDE ACE CECE

Niveles educativos: _____

Turnos que atiende: _____, _____, _____

Población Escolar		
Alumnas	Alumnos	Total

Población Docente		
Maestras	Maestros	Total

Personal Administrativo y de Servicio		
Hombres	Mujeres	Total

Ubicación geográfica: _____

Descripción de la Infraestructura: _____

Marco histórico del centro educativo: (desde su creación y el crecimiento en infraestructura, haciendo referencia a sucesos importantes en la comunidad) _____

Historia de desastres: (Describir brevemente un relato cronológico de los fenómenos naturales o provocados por las personas que ocasionaron algún daño al centro educativo y/o a su población, y como lo solucionaron o superaron.) _____

Paso 5

Evaluar el Plan de Protección Escolar

2. Fundamentación del Plan:

Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Título II: Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Capítulo I: Objetivos del Sistema. Art. 7, b) Elaborar y coordinar planes y acciones para educar e informar a la población sobre la necesidad de prevenirse adecuadamente ante el evento de posibles desastres de cualquier naturaleza.

Plan Nacional de Educación 2021, Línea Estratégica 2, numeral 2.1: "Ambientes físicos para favorecer el aprendizaje", 2005.

3. Objetivos del Plan

General

Específicos

a. _____

b. _____

c. _____

d. _____

4. Miembros de la Comisión de Protección Escolar

Coordinador/a General: _____

Comité de Protección Ambiental	
Nombre del coordinador/a	Nombre de integrantes

Comité de Seguridad y Vigilancia	
Nombre del coordinador/a	Nombre de integrantes

Comité de Primeros Auxilios y Rescate	
Nombre del coordinador/a	Nombre de integrantes

Comité de Evacuación	
Nombre del coordinador/a	Nombre de integrantes

Personas de la Comisión Comunitaria de Protección Civil que coordinan con la Coordinación	
Nombre de la persona	Cargo

5. Organizaciones de colaboración identificadas: (Organizaciones gubernamentales, ONGs, Consejos departamentales, comunitarios, cuerpos de socorro, etc.)

Organización	Área de colaboración

6. Principales amenazas y riesgos identificados en el interior del centro educativo y en sus alrededores.

Al interior del centro educativo

En los alrededores del centro educativo

Nota: Adjuntar mapa de riesgos y recursos y mapa de rutas de evacuación.

7. Recursos identificados al interior del centro educativo

Al interior del Centro Educativo

_____, _____

_____, _____

_____, _____

En la comunidad

_____, _____

_____, _____

_____, _____

8. Acciones para reducir o eliminar las amenazas y riesgos identificados

Al interior del Centro Educativo

Riesgo	Acción/ actividades	Fecha	Responsable

En el entorno del centro educativo

Riesgo	Acción/ actividades	Fecha	Responsable

9. Necesidades de capacitación identificadas para la reducción de riesgos

Tema	Impartido por	Responsable	Fecha

10. Actividades para prepararse ante emergencias individuales y colectivas.

a. Capacitación para la preparación

Tema	Impartido por	Responsable	Fecha

b. Señalización de rutas de evacuación

Establecimiento de señales de evacuación	Fecha	Responsables	Recursos

c. Suministro de equipo y materiales para los comités

Equipo	Material	Medio para obtenerlos	Responsable

11. Evaluación del Plan de Protección Escolar

Simulacros	Fechas	Responsable

Evaluación comités	Fecha	Responsable

12. Funciones de la Comisión de Protección Escolar

Funciones de la Comisión de Protección Escolar

Funciones		
Antes	Durante	Después
<p>Elaborar participativamente el Plan de Protección Escolar, ejecutar las acciones del Plan, en especial las medidas de prevención, mitigación de riesgos y preparación para situaciones de emergencia y desastre.</p> <p>Coordinar las diferentes acciones con las instituciones que se encuentran en la comunidad y cuyos esfuerzos estén dirigidos a la gestión para la reducción del riesgo, preparación y atención en caso de emergencias individuales y colectivas y eventos adversos en general.</p> <p>Brindar informes periódicos a las autoridades correspondientes sobre los avances de la gestión para la reducción del riesgo y preparación ante emergencia y desastres.</p> <p>Gestionar la capacitación de las y los miembros que conforman la Comisión de Seguridad Escolar.</p> <p>Revisar el Plan de Protección Escolar anualmente, a fin de evaluarlo y actualizarlo.</p> <p>Divulgar el Plan a la comunidad educativa, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en la localidad vinculadas a la gestión del riesgo y respuesta ante desastres y emergencia individuales y colectivas.</p>	<p>Implementar el Plan para situaciones de emergencia.</p> <p>Supervisar la Ejecución del Plan en todas las áreas de la estructura organizativa para situaciones de emergencia.</p> <p>Brindar informes preliminares al directora/a.</p>	<p>Brindará un informe general a las autoridades correspondientes e instituciones en general del resultado de todas las actividades realizadas realizando una evaluación general de los daños materiales y humanos.</p> <p>Apoyar la gestión del restablecimiento de los servicios básicos dentro del centro educativo.</p> <p>Evaluar los resultados de la aplicación del Plan de Protección Escolar.</p> <p>Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.</p>

Funciones de la Comisión de Protección Escolar

Coordinador/a del Comité de Seguridad

Nombre del Coordinador/a: _____

Funciones		
Antes	Durante	Después
<p>Participar en la elaboración del Plan de Emergencia Escolar, especialmente en los aspectos de seguridad.</p> <p>Coordinar con la Policía Nacional Civil la capacitación para los miembros/as del comité de seguridad.</p> <p>Identificar amenazas y riesgos dentro y fuera del centro educativo.</p> <p>Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las correcciones necesarias.</p>	<p>Limitar el acceso de personas a la zona de impacto.</p> <p>Mantener despejada las áreas o zonas donde estén trabajando los comités.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.</p> <p>Proteger los bienes del centro educativo, personas afectadas, personal de emergencia así como el de las instituciones de apoyo.</p> <p>Ayudar en la evacuación de la población si fuese necesario sin descuidar su función principal.</p> <p>Implementar un estricto control de ingreso y salida de personas particulares como también de instituciones, organizaciones u otro grupo foráneo en el área o zona de impacto.</p> <p>Mantener informado al coordinador/a general sobre las acciones que realiza y el requerimiento de insumos que tuviere para la ejecución de sus tareas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar un informe de las actividades desarrolladas al Coordinador/a de la Comisión de Seguridad Escolar. - Realizar un informe del número de aulas dañadas. - Evaluar el Plan y las acciones realizadas. - Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.

Funciones de la Comisión de Protección Escolar

Coordinador/a del Comité de Evacuación

Nombre del Coordinador/a: _____

Funciones		
Antes	Durante	Después
<p>Participar en la elaboración del Plan de Emergencia Escolar, especialmente en el diseño de estrategias de evacuación del centro educativo. utilizando los recursos disponibles en forma eficiente y oportuna.</p> <p>Identificar y señalar las rutas más seguras para evacuar a la comunidad educativa en caso de una situación de emergencia o desastre.</p> <p>Identificar las áreas más seguras dentro y fuera del centro educativo.</p> <p>Coordinar la capacitación para los miembros de su comité.</p> <p>Realizar simulacros para probar la efectividad del plan y realizar las correcciones necesarias.</p> <p>Informar al público en general de las rutas de evacuación, lugares seguros y las medidas a seguir en caso de presentarse un evento que requiera la evacuación.</p>	<p>Aplicar y dirigir la ejecución del plan de evacuación en el centro educativo.</p> <p>Apoyar la evacuación de heridos al área de atención si fuera solicitado.</p> <p>Dirigir la evacuación a las zonas seguras.</p> <p>Llevar un control de las personas evacuadas de todo el centro educativo.</p> <p>Mantener informado al coordinador/a general sobre las acciones que realiza y solicitar los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.</p>	<p>Presentar un informe de las actividades desarrolladas al Coordinador/a de la Comisión de Seguridad Escolar.</p> <p>Evaluar las estrategias de evacuación y acciones realizadas.</p> <p>Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la respuesta.</p>

Funciones de la Comisión de Protección Escolar

Coordinador /a del Comité de Primeros Auxilios y Rescate

Nombre del Coordinador/a _____

Funciones		
Antes	Durante	Después
<p>Participar en la elaboración del Plan de Emergencia Escolar, identificando aquellas áreas donde podría brindarse la atención y los posibles lesionados.</p> <p>Coordinar la capacitación para los miembros del comité con los cuerpos de socorro.</p> <p>Obtener los recursos necesarios para las labores de rescate y primeros auxilios, así como mantener en buen estado el equipo.</p> <p>Ubicar los equipos como botiquines, camillas entre otros elementos en lugares estratégicos.</p> <p>Realizar simulacros para medir capacidad y actualizar los procedimientos de atención en primeros auxilios.</p>	<p>Velar por el adecuado mantenimiento del botiquín en cada aula y del botiquín general para el centro educativo.</p> <p>Trasladar el botiquín de las aulas en casos de emergencias.</p> <p>Ayudar a las personas lesionadas a mantenerse tranquilas y a aceptar ayuda.</p> <p>Evaluar al paciente físicamente para brindarle el auxilio que convenga.</p> <p>Retirar a los curiosos que obstruyen la atención a lesionados.</p> <p>Organizar la referencia de las personas afectadas al centro de atención previsto.</p> <p>Solicitar ayuda cuando sea necesaria.</p> <p>Asegurar que se informe a Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde, Policía Nacional Civil u otras instituciones presentes en la localidad, sobre las víctimas y lesionados en determinado momento.</p> <p>Llevar un registro de víctimas atendidas.</p>	<p>Gestionar a través del coordinador/a general la atención médica profesional para las víctimas.</p> <p>Presentar un informe de las actividades realizadas al coordinador/a general.</p> <p>Mantener el control y registro de todas las víctimas atendidas.</p> <p>Evaluar el Plan y las acciones realizadas.</p> <p>Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.</p>

Funciones de la Comisión de Protección Escolar

Coordinador/a del Comité de Prevención de Incendios

Nombre del Coordinador/a: _____

Funciones		
Antes	Durante	Después
<p>Participar en la elaboración del Plan de Emergencia Escolar, especialmente en los aspectos de prevención y control de incendios.</p> <p>Coordinar con el Cuerpo de Bomberos Nacionales, la capacitación para las y los miembros de su comité</p> <p>Realizar medidas de prevención y/o mitigación en las áreas identificadas como de alto riesgo de incendios.</p> <p>Realizar simulacros para control de incendios.</p> <p>Realizar inspecciones de las instalaciones eléctricas y cajas térmicas.</p> <p>Señalar las zonas identificadas como de alto riesgo de incendios.</p>	<p>Llamar al Cuerpo de Bomberos más cercano para controlar el incendio.</p> <p>Si el incendio es de gran magnitud se evacuará a la zona de seguridad o concentración y tomando las medidas preventivas necesarias para evitar la propagación del fuego.</p> <p>Ayudar a la evacuación de la población escolar y ayudar al comité de primeros auxilios, de manera especial, en el traslado de pacientes.</p> <p>Mantener informado al coordinador/a general sobre las acciones que realiza y solicitar los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.</p>	<p>Presentar un informe de las actividades desarrolladas al Coordinador/a de la Comisión de Seguridad Escolar.</p> <p>Realizar un informe del estimado de pérdidas, junto con los miembros del Cuerpo de Bomberos Nacional.</p> <p>Evaluar el Plan y las acciones realizadas.</p> <p>Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.</p>

Funciones de la Comisión de Protección Escolar

Coordinador/a del Comité de Apoyo Psicosocial (grupos de autoayuda)

Nombre del Coordinador/a: _____

Funciones		
Antes	Durante	Después
<p>Participar en la elaboración del Plan de Emergencia Escolar, identificando aquellas áreas donde podría brindarse la atención psicosocial.</p> <p>Coordinar con las instituciones de servicio en aquellas zonas en que les pueden apoyar en materia de ayuda Psicológica.</p> <p>Coordinar la capacitación para las y los miembros de su comité y mantenerlos informados.</p> <p>Realizar simulacros para probar la efectividad del plan y corregir las medidas necesarias.</p> <p>Realizar una investigación sobre las reacciones vistas en eventos anteriores que sirvan de referencia.</p>	<p>Brindar seguridad emocional y física a aquellas personas que hayan sido afectadas por una emergencia o un desastre.</p> <p>Aplicar estrategias adecuadas para el control de emociones.</p> <p>Ayudar en la evacuación de las y los miembros de la comunidad educativa que sufran de problemas emocionales.</p> <p>Mantener informado al coordinador/a general sobre las acciones que realiza y solicitar los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.</p>	<p>Presentar un informe de las actividades desarrolladas.</p> <p>Dar seguimiento a los casos tratados durante la emergencia.</p> <p>Realizar un informe del número de personas que consideren que necesita ayuda profesional y referirlas al lugar adecuado.</p> <p>Evaluar el Plan y las acciones realizadas.</p> <p>Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.</p>

GLOSARIO

Administración para desastres: Componente del sistema social constituido por el planeamiento, la organización, la dirección y el control de las actividades relacionadas con el manejo de los desastres en cualesquiera de sus fases.

Alarma: Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

Alerta: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

Amenaza: Factor externo (de riesgo), representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Amenazas antrópicas: Son el resultado de las acciones de los humanos sobre los recursos naturales (agua, aire, suelos, etc.) o sobre la población; éstas pueden eliminarse o reducirse.

Amenazas naturales: Elementos del medio ambiente físico perjudicial al ser humano y causado por fuerzas ajenas a él.

Análisis de vulnerabilidad: Proceso para determinar el valor arriesgado y la susceptibilidad de los bienes expuestos a una amenaza específica.

ACE: Asociación Comunal para la Educación.

CDE: Consejo Directivo Escolar.

CECE: Consejo Educativo de los Colegios Católicos

Daño: Alteración o pérdida causada por un evento.

Declaración de desastre: Manifestación oficial de las autoridades de una jurisdicción político-administrativa ante la necesidad de acciones extraordinarias.

Deslizamientos: Tierra, piedras y vegetación que se desliza rápida o lentamente cuesta abajo. Se presenta sobre todo en la época lluviosa o durante una actividad sísmica.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Efectos directos: Los que mantienen relación de causalidad directa con el evento.

Efectos indirectos: Los derivados de los efectos directos.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo, en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad.

Emergencia: Evento adverso que no excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Erupciones volcánicas: Explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la Tierra, a través de volcanes.

Estrategia: Medio a través del cual se logra el objetivo.

Estructura: Serie de relaciones establecidas para ubicar y orientar al personal en la función de ejecutar un trabajo dentro de normas fijadas por los objetivos de la institución.

Evaluación de daños: Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Evaluación del riesgo: Resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de lo expuesto a ella, a fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales del evento probable.

Evento adverso: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana. Puede ser una emergencia o un desastre.

Factor de riesgo: Característica o circunstancia que contribuye a que se presente un daño.

Huracanes: Fuertes vientos que se originan en el mar y que giran en grandes círculos a modo de torbellino y que son acompañados de lluvias. Se les llama también ciclones.

Inundaciones: Presencia de grandes cantidades de agua en general provocadas por fuertes lluvias y que el suelo no puede absorber.

Mapa de amenazas: Representación gráfica de la distribución espacial de los tipos de amenaza y los efectos que pueden causar uno o varios eventos adversos, de una intensidad definida, de acuerdo con el grado de vulnerabilidad de los elementos que componen el medio expuesto.

Maremotos o tsunamis: Serie de olas marinas gigantes que se abaten sobre las costas, provocadas por terremotos, erupciones volcánicas o deslizamientos submarinos.

Motivación: Forma de lograr que cada persona cumpla su trabajo con entusiasmo, porque desea hacerlo.

Organigrama: Gráfico que indica los niveles de la organización, los nombres de las unidades de cada nivel, los títulos y las relaciones entre estos.

Organización: Sistema de relaciones entre funciones, personal y factores físicos, para ordenar y dirigir los esfuerzos hacia los objetivos de la institución.

Percepción: Expresión consciente de las sensaciones interiores que resultan de impresiones captadas por los sentidos. Es un hecho psíquico, ligado a la actividad personal y a las experiencias del sujeto que percibe.

Pérdidas directas: Valoración de los efectos adversos directos por causa de un desastre, como la pérdida de vidas, heridos, pérdida de bienes y servicios, disminución patrimonial y otras.

Pérdidas indirectas: Valoración de los efectos adversos derivados de la pérdida directa, como los efectos en el comercio y la industria, la desmotivación de la inversión y otras.

Plan: Expresión de objetivos y de los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

Planeamiento: Fase del proceso administrativo en la que se formulan objetivos y se determinan los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

Plan de emergencia: Documento que establece las responsabilidades y normas que, ante un evento adverso, permiten administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

Reconstrucción: Proceso de reparación, a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

Rehabilitación (en eventos adversos): Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

Respuesta: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

Terremoto, sismos: Fuertes movimientos de la corteza terrestre que se originan desde el interior de la Tierra y que pueden causar muchos daños.

Bibliografía

- ▶ Aprendamos a prevenir los desastres, Los niños y las niñas también participamos en la reducción de riesgos. Juegos y Proyectos. EIRD, UNICEF. Costa Rica.
- ▶ Aprendiendo a gestionar el riesgo. Manual del facilitador(a). Colección de Módulos Educativos: Un reto para todos y todas, Gestión del Riesgo. Plan El Salvador. 2005.
- ▶ Escuela Protegida. # 4. Primera Edición. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna.
- ▶ Conferencia Hemisférica para la Reducción de Riesgos. Costa Rica. 2001
- ▶ Cómo organizar y ejecutar un plan escolar de emergencia. Ramírez Rojas, Manuel. Programa Educativo de Emergencias. Costa Rica. 1995.
- ▶ Guía de LA RED para la Gestión Local del Riesgo. Módulos para la Capacitación. Zilbert Soto, Linda. Módulos para la Capacitación. Perú. 1998.
- ▶ Hagamos Nuestro Plan de Emergencia. Escolar. Comité Regional de Emergencia de Nariño. Comisión de Educación. Segunda Edición. Nariño. 1991.
- ▶ Guías del Plan Escolar para la Gestión de Riesgos. Dirección de Prevención y Atención de Emergencia de la Secretaría de Gobierno. Bogotá. 2004.
- ▶ Ley General de Educación. Diario Oficial No. 162, Tomo 308, 4 de julio 1990.
- ▶ Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Diario Oficial, 31 de agosto, 2005.
- ▶ Plan Escolar para Emergencias. Elementos para su ejecución. PRODERE, Cooperación Italiana, Comité Técnico Interinstitucional para la Prevención de Desastres (COTIDE) Comité de Emergencias, (COEN), El Salvador, 1987.
- ▶ Plan Nacional de Educación 2021. Fundamentos. Ministerio de Educación, El Salvador, 2006.
- ▶ Planes de Seguridad y Emergencia en los Planteles Educativos. Guía para su elaboración y ejecución. Chamorro Eduardo, et.al. Secretaría de Educación de Tolima.
- ▶ Proyecto Educativo Institucional. En camino hacia la calidad educativa. Ministerio de Educación. 2002.
- ▶ Manual de atención y prevención de emergencias escolares: Prevenir es vivir. Alcaldía de Medellín. Departamento de Bomberos; Secretaría de Gobierno. Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres. Colombia. 1995.
- ▶ Manual Operativo de Planificación Participativa para la Gestión del Riesgo. Proyecto de Mitigación Municipal para Desastres en El Salvador. Cruz Roja Salvadoreña. Primera Edición. 2004.
- ▶ Módulo sobre Prevención de Desastres. Ministerio de Educación. El Salvador. 2002.

- ▶ Módulo para Autoayuda "Formación de Equipos de Autoayuda para la intervención en crisis" (Dirigido a Psicólogos, Psicólogas y Docentes) Ministerio de Educación, El Salvador, 2006.
- ▶ Sistematización: Sistema de Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Local de Riesgo. GTZ. El Salvador. 2005.

ANEXOS

Anexo I

Instrumento para evaluar el ejercicio de simulacro.

INSTRUCCIONES

El proceso de evaluación del simulacro, no logra su objetivo pleno si la importancia del mismo se centra, únicamente, en el formulario para evaluar, como fin en sí mismo.

Por lo tanto, se hace necesario tomar en consideración otros aspectos que vendrían a explicar la evaluación como un proceso planificado, coordinado y sistemático.

1. Toda buena evaluación debe responder a un sujeto, objeto o actividad que es la que se va a evaluar, en este caso, deben estar bien definidos los objetivos del ejercicio de simulacro para poder fijar ahí el contenido de la evaluación.
2. Con la estrategia de respuesta para la atención de la emergencia debidamente elaborada por el personal que va a ser evaluado, entonces se define la estrategia de evaluación, considerando, sus propios objetivos, las actividades que realizarán para evaluar, los recursos con que van a disponer, tanto humanos como materiales y la forma como a van a efectuar la evaluación.
3. Definida la estrategia de evaluación, se redacta o ajustan los formularios y otros medios que se utilizarán para recoger la información.
4. Con los materiales debidamente elaborados y a la disposición, se recluta y selecciona el personal que va a recoger la información y a los que van a interpretar, explicar y valorar los resultados del análisis de los datos.
5. Cumplido lo anterior, se ejecutan las sesiones de capacitación a los/as recolectores/as de la información para que comprendan la estrategia de evaluación en general, el empleo de los formularios y la forma como deben entregar los datos.
6. Posteriormente se informa y entrena al personal participante en el proceso sobre la forma cómo sea realizar el proceso de interpretación de los datos, la determinación de los juicios y la determinación de las medidas correctivas.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Nombre del Centro Educativo: _____

Dirección: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Tipo de evento: _____

Fecha del ejercicio: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

ASPECTOS GENERALES

LO OBSERVADO	INDICADORES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
ALARMA	Escuchó u observó la alarma.			
	Los estudiantes y el personal actuaron de acuerdo a la alarma.			
REACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES	Participaron activamente.			
	Acataron instrucciones.			
	Estuvieron atentos al desarrollo del ejercicio.			
REACCIONES DEL PERSONAL	Participaron activamente.			
	Acataron instrucciones.			
	Dieron buen ejemplo por su actitud responsable durante el desarrollo del ejercicio.			
EVACUACIÓN	El orden entre alumnos y personal fue el adecuado.			
	Acataron instrucciones.			
	Actuación atenta durante la movilización.			

LO OBSERVADO	INDICADORES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
SEGURIDAD	Se observan acciones de seguridad para proteger a los/as participantes en el ejercicio.			
	Se observa personal dedicado a velar por la seguridad de las personas que participan en el ejercicio.			

LO OBSERVADO	INDICADORES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
RETORNO A LAS AULAS				
PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS LOCALES	Se hace ordenadamente.			
	Se recogen las herramientas y equipos utilizados.			
	Continúan las actividades desarrollándose normalmente del centro educativo.			
	Se observó a personal de emergencias de organismos locales ayudando a resolver los problemas que deben resolver y los integrantes de las brigadas.			
	Participó en la evaluación del ejercicio como personal extra-institucional.			

ASPECTOS FÍSICOS

LO OBSERVADO	INDICADORES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
COMISIÓN DE PROTECCIÓN ESCOLAR (CPE)	Se ocupó el lugar previsto para el funcionamiento del CPE.			
	El coordinador del CPE llegó oportunamente al lugar.			
	Los coordinadores de los comités se incorporaron a la CPE.			
	La CPE, según evento y características de la emergencia, se encuentra necesaria para el cumplimiento de sus funciones.			
	Guarda el lugar donde funciona el CPE, la privacidad y la comodidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.			
	Cuenta el CPE con el equipo y los materiales necesarios para trabajar según lo previsto.			
	Hay buena comunicación entre los/as miembros de la Comisión y el personal de atención de la emergencia, que se encuentra en el campo.			

LO OBSERVADO	INDICADORES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
ATENCIÓN DE INCENDIOS	Se identifico fácilmente a los integrantes del comité.			
	Se hizo sin exponer la seguridad de los integrantes del comité.			
	Se limitó el ingreso de estudiantes y del personal al área del incendio y de operaciones del comité			
	Se notaron algunos indicadores que revelan que el comité trabajó en forma coordinada.			
	Se contactó al cuerpo de bomberos.			
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	El personal de la comisión ocupó los puestos claves determinados bajo su responsabilidad.			
	Mantuvieron el orden.			
	Comunicaron oportunamente sobre los riesgos que se presentaron durante el desarrollo del guión del ejercicio.			
	Se informó, breve pero claramente, a los curiosos del exterior del edificio sobre el motivo de la actividad y su importancia.			
	El personal ubicado en los puntos de acceso al edificio, supo discriminar entre las personas que debían ingresar al centro educativo y a las que no lo podían hacer.			
EVACUACIÓN	Se observó comunicación entre los integrantes del comité.			
	Los/as estudiantes desalojaron las áreas de peligro en forma ordenada y segura.			
	El alumnado se movilizó durante la evacuación al ritmo esperado (ni muy lento ni corriendo).			
	Los estudiantes no tuvieron dificultad en identificar las señales orientadas para evacuar (orales, escritos, otros).			
	Las vías para evacuar eran seguras, según el tipo de evento adverso, y con suficiente espacio para la ubicación del personal y estudiantes.			
	El personal del comité está bien identificado.			
	Se observó comunicación entre los integrantes del comité.			
PSICOSOCIAL (EQUIPO DE AUTOAYUDA)	La movilización del estudiantado y el personal se dio sin que hubiera lesionados.			
	Se dio ayuda efectiva a los estudiantes cuando se ubicaron en la zona de seguridad (manejo del estrés).			

LO OBSERVADO	INDICADORES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE	Se identificó fácilmente a los integrantes del comité.			
	El rescate se hizo sin exponer la seguridad de los integrantes del comité y de los estudiantes que hacían de afectados.			
	Se movilizó el personal rescatado sin exponer su seguridad.			
	Se limitó el ingreso de estudiantes y del personal al área de atención de los afectados.			
	Se atendieron los lesionados sin poner en peligro su seguridad.			
	Se dio atención emocional a los/as estudiantes que lo ameritaban (manejo del estrés).			
	Se recogieron las herramientas y equipos utilizados en la atención de atrapados y lesionados.			

Observaciones.

Evaluador interno.

Nombre del evaluador: _____

Puesto que ocupa en el Centro Educativo: _____

Evaluador externo.

Nombre del evaluador: _____

Institución donde labora: _____

Puesto que ocupa en la Institución: _____

Anexo II

Directorio de Teléfonos importantes	
Instituciones miembro del Sistema Nacional de Protección Civil	
Dirección Nacional de Protección Civil.	2281-0888
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	2281-0917
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Denuncias.	919
Ministerio de Obras Públicas, MOP.	2528-3301
Ministerio de Educación.	2222-5424
Ministerio de Turismo.	2222-1208
Instituto Salvadoreño de Turismo, ISTU	2222-1208
Ministerio de Agricultura y Ganadería. MAG.	2228-3292
Comandos de Salvamento.	2222-0187
Cruz Roja Salvadoreña.	2222-5155
Cruz Verde Salvadoreña.	2242-5734
Cuerpo de Bomberos de El Salvador.	2233-7300
Policía Nacional Civil.	911
Instituto de Medicina Legal.	2226-9074
Comisión Ejecutiva del Río Lempa, CEL.	2211-6000
Secretaría Nacional de la Familia.	2244-2700
Servicio Nacional de Estudios Territoriales, SNET.	2283-2268
Procuraduría para los Derechos Humanos.	2222-5659
Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.	2250-0000
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA.	2239-2632
DELSUR.	2217-1717
CAEES.	2506-9050
Alcaldía Municipal de San Salvador.	2276-5789
Hospital Seguro Social, ISSS.	2222-2225
Fiscalía General de la República- Medio Ambiente.	2223-0113
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria. ISTA.	2223-1489
Instituto Salvadoreño de Turismo. ISTU.	2222-1208
Superintendencia General de Telecomunicaciones. SIGET.	2257-4496
Unidad de Mantenimiento Vial, FOVIAL	2264-4999
CEPRODE.	2260-1998
Otros teléfonos importantes	
Hospitales	
Hospital Bloom.	2225-4881
Hospital Rosales.	2225-5866
Hospital de Maternidad.	2221-1228
Hospital Zacamil.	2272-2000
Hospital de San Bartolo.	2295-0691
Hospital San Rafael.	2278-4733